## DERIVADOS CÁRNICOS

## Lonocerlos es disfrutarlos

SE PUEDEN
ELABORAR CON
CARNE O MENUDENCIAS
DE UNA O VARIAS
ESPECIES ANIMALES



[SÓLO CUANDO SE HAYA UTILIZADO TRIPA NATURAL PODRÁ INDICARSE EN LA ETIQUETA]

DE CARNE TRATADAS
POR EL CALOR Y SE LES
AÑADE FÉCULAS,
SU DENOMINACIÓN IRÁ
PRECEDIDA DE
"FIAMBRE DE"



#### PRODUCTOS AHUMADOS

Tratados con el humo de la combustión de maderas y hierbas aromáticas autorizadas.

#### PRODUCTOS CON SABOR AHUMADO

Se les confiere el sabor ahumado mediante la adición de humo líquido o bien extractos o aromas de humo autorizados. Deben aparecer en la etiqueta del producto la mención "sabor ahumado" y los aromas utilizados en la lista de ingredientes.

### TABLA DE PERIODOS MÍNIMOS DE ELABORACIÓN DE JAMONES Y PALETAS CURADOS Y SERRANOS.

[NO ES DE APLICACIÓN A LOS JAMONES Y PALETAS IBÉRICOS]

MENCIÓN	PALETAS MADURACIÓN	JAMONES MADURACIÓN
BODEGA o CAVA	5 meses	9 meses
RESERVA o AÑEJO	7 meses	12 meses
GRAN RESERVA	9 meses	15 meses

# Aguja Bondiola Paletilla Alguja



TODA LA CARNE UTILIZADA EN SU ELABORACIÓN DEBE PROCEDER DE CERDOS IBÉRICOS

